

Índice de Criminalidad Basado en Testimonios Durante el Confinamiento por COVID-19

Crime Rate Based on Testimonies During COVID-19 Confinement

Por: Laisha Ivania Olivarría del Real orcid.org/0000-0002-7821-3079
laisha_olivarría1@outlook.com
 Alma Rosa Arellano Morelos orcid.org/0000-0002-5967-5200
 Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Tepic
aux_cidiv@uva.edu.mx

Dirección electrónica del autor de correspondencia:
aux_cidiv@uva.edu.mx

Recibido: 5 de octubre de 2021
 Aceptado: 3 de febrero de 2022

Cómo citar: Olivarría, L., & Arellano, A. (abril, 2022). Índice de criminalidad basado en testimonios durante el confinamiento por COVID-19. *Universo de la Tecnológica*, 1(40), 15-22

RESUMEN: El presente estudio mide el grado de satisfacción de los ciudadanos de Tepic, Nayarit respecto a órganos de seguridad de su propia ciudad, además de identificar los tipos de crímenes de que han sido víctimas los encuestados, dentro del periodo de junio a agosto del 2020, acorde al confinamiento mundial por pandemia de COVID-19, considerando la cantidad, frecuencia, criminodinámica, características del victimario y la ejecución de denuncias ciudadanas. Respecto al método, se utilizó un enfoque cuantitativo, no experimental, con alcance exploratorio, descriptivo y transversal, se realizó mediante un muestreo simple representativo de 182 ciudadanos. Los resultados arrojaron que el 73.1% no están satisfechos. Los tipos de crímenes van desde acoso verbal 9%, asalto 22%, estafas 38%, violencia familiar 27%, entre otras. El 67.80% de los encuestados menciona haber sido víctima, respecto a las características del victimario el 79% eran desconocidos y el 21% eran conocidos. Por último, el 63% sí realizó la denuncia ciudadana.

PALABRAS CLAVE: Víctimas, confinamiento por COVID-19, seguridad.

ABSTRACT: The present study measures degree of satisfaction in citizens of Tepic, Nayarit regarding the security organizations of their own city, as well as to identify the types of crimes the surveyed have been victims of during the period from June to August 2020. According to the global confinement by the COVID-19 pandemic, considering quantity, frequency, criminal dynamics, characteristics of the victimizer and the processing of citizen complaints, regarding the method, a quantitative, non-experimental approach was used, with an exploring reach, descriptive and transversal scopes, carried out by means of a simple representative sampling of 182 citizens. The results showed that 73.1% are not satisfied. The types of crimes ranged from verbal harassment 9%, assault 22%, fraud 38%, and family violence 27%, among others. 67.80% mentioned having been victims. Regarding the characteristics of the victimizer 79% were unknown and 21% were known. Finally, 63% did file a citizen's report.

KEY WORDS: Victims, COVID-19 confinement, security.

Introducción

La pandemia por COVID-19 ha causado un sinfín de cambios en la sociedad, las medidas contra la contingencia que se han llegado a implementar con el fin de que las autoridades hagan uso y cumplimiento de la ley, ayudaron a la modificación de los crímenes, teniendo un aumento significativo en la ciberdelincuencia. En el noticiario del Programa de Asistencia Contra el Crimen Transnacional Organizado [PACCT] (2020) se afirma que en Europa existe un alto índice de ciberdelincuencia, los delitos de índole “ciberdependiente o ciberactividad” tienen como objetivo atacar por medio de sistemas tecnológicos accediendo ilícitamente a información económica de la población sin conciencia de seguridad. El autor menciona también que se han llegado a desarrollar diferentes maneras de delinquir, como es el caso de robos de las criptomonedas, el aumento de las “cybermulas” económicas para los beneficios criminales, la creación de campañas de intoxicación y conmoción mediante la propagación de noticias de carácter distorsionado con fines políticos y económicos. La venta de los estupefacientes dentro de la pandemia también se ha visto afectada; incluso, se ha llegado a buscar una serie de mecanismos para seguir llevando a cabo su venta a través de medios de envíos postales, redes sociales, falsas direcciones de reparto, entre otras cosas. Esto es un dato que se puede obtener en los resultados del estudio que se contempló como delitos cibernéticos.

Por otra parte, la ONU Mujeres (citado por Mlambo, 2020) comparte que la sociedad se encuentra dentro de una lucha contra un virus que requiere llevar una serie de medidas para mitigar su contagio. Sin embargo, tales medidas conllevan otro tipo de peligro letal; la violencia contra la mujer, durante el confinamiento por la pandemia se han incrementado los llamados de ayuda y las denuncias de violencia doméstica en los países de Argentina, Canadá, Francia, Alemania, España, Reino Unido y los Estados Unidos. En América latina 1 de 3 mujeres ha llegado a sufrir violencia física o sexual dentro de una relación íntima o bien a lo largo de la vida, como señala Aristia (2020). Un estudio reciente por Núñez (2021) analiza el índice de violencia hacia las mujeres en varios estados de la república mexicana durante el confinamiento por COVID-19 en la que afirma lo siguiente:

Durante el confinamiento hay un aumento de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar a causa de la pervivencia de relaciones desiguales entre hombres y mujeres y del uso de la fuerza como prerrogativa de los varones ante la dificultad de afrontar las frustraciones a causa de la crisis económica y el desempleo (p. 99).

Cabe señalar que dicha investigación enfatiza en ciertos y cuales delitos dirigidos solo a la mujer en la que hace un análisis comparativo de abuso sexual, acoso u hostigamiento sexual, violación sexual y violencia de pareja dentro del 2018 hasta el 2020 basado en las denuncias realizadas al 911 en el cual, cada año el Centro de Investigación México evalúa y genera un reporte donde efectivamente se demuestra que hay un aumento importante en el acoso u hostigamiento sexual hacia la mujer dentro de esos periodos. La relación de denuncias por año quedó de la siguiente manera: en el 2018 fueron 6,058 denuncias, durante el 2019 se presentaron 7,470; mientras que en el 2020 fueron 7,122 denuncias. La mencionada investigación abarca uno de los criterios que se toman en cuenta para el análisis del presente estudio. A pesar de ello, el día 6 de mayo el presidente de la república mexicana manifestó en la nota periodística de Schont (2020) que los casos de violencia en general y contra la mujer durante la pandemia COVID-19 no han aumentado, argumentando que tampoco existe un crecimiento en denuncias de esa índole durante la cuarentena.

El fenómeno en sí ha traído distintas consecuencias con respecto a la crisis mundial, tanto económicas, sociales y emocionales. Empleando las palabras de León (2021) los países han decretado confinamiento de carácter obligatorio para reducir los índices de contagio, pero las tasas de índice delictivo no han reducido. Con el aislamiento y la mala información que se divulga, se vive una incertidumbre constante, la cual ha llegado a encaminar delitos de tipo estafa, cyberdelitos y diferentes tipos de violencia.

Ahora bien, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública [ENSU] (censo derivado de INEGI, 2019) realizada en enero del 2020 afirma que la percepción de inseguridad de los habitantes de 18 años y más en la ciudad de Tepic de ese año fue de 45.6%. Además menciona que un 40.9% de esa misma población manifestaron sentirse más inseguros en el transporte público, mientras que por otro lado, un 49.0% de la población menciona no sentirse seguro en un banco. En cuanto al porcentaje de la población que tiene la expectativa de que la delincuencia seguirá igual de mal o tendrá una escala, se obtuvo 44.2%, acerca de las atestiguaciones de incivilidad referente al consumo de alcohol en las calles se presenta un 53.5%, robo o asalto 40.0%, vandalismo 34.9%, venta o consumo de drogas 36.6% y disparos frecuentes con armas 19.3%. Dentro de los hábitos por temor a sufrir un atentado se encuentran, el llevar objetos de valor 43.6%, caminar de noche alrededor de la vivienda 44.7%, así como el permitir que los menores salieran de casa 56.1%.

Por último, Muñoz (2003) asevera en su estudio que uno de los factores que brinda seguridad a los ciudadanos es ver el patrullaje constante por la facilidad y rapidez de solución que pueda dar los policías, al estar cerca y con solo gritar o llamar su atención puedan estar a salvo, además, alude que algunos casos cuando se realiza una denuncia, por las distancias de las patrullas trascurre tiempo suficiente para que el delincuente se aleje de la escena del crimen y pueda evadir su responsabilidad, minimizando la probabilidad de encontrarlo. Por ello, castigan cruelmente la ausencia de patrullaje y lo derivan a una clasificación de deficiente.

Basado en todo lo anterior surgen los objetivos de esta investigación que se enfocan en medir el grado de satisfacción respecto a los órganos de seguridad de Tepic, Nayarit, así como también identificar los tipos de crímenes de los que han sido víctimas los encuestados, dentro del periodo de mayo a agosto 2020, acorde al confinamiento mundial por pandemia de COVID-19, considerando detallar la cantidad, frecuencia, lugar de los hechos, criminodinámica, características adicionales del victimario y la ejecución de denuncias ciudadanas. La muestra seleccionada para dicho estudio son ciudadanos de Tepic, tomados al azar siempre y cuando tuvieran la mayoría de edad (18 años), sin importar el estatus económico, religión, identidad sexual o ideología.

Materiales y Método

El enfoque de esta investigación es cuantitativa, no experimental ya que se pretende medir el grado de satisfacción respecto a los órganos de seguridad de Tepic, Nayarit, así como también identificar los tipos de crímenes de los que han sido víctimas los encuestados, dentro del periodo mayo- agosto 2019, acorde al confinamiento mundial por pandemia de COVID-19, considerando detallar la cantidad, frecuencia, lugar de los hechos, criminodinámica, características adicionales del victimario y la ejecución de denuncia ciudadana, datos que son completamente cuantificables, graficables y se prestan para realizar análisis estadístico. Por lo tanto, la presente investigación es considerada de enfoque cuantitativo ya que Hernández, Fernández y Baptista (2014) mencionan que el enfoque cuantitativo se encarga de recolectar datos medibles y cuantificables con intención de comprobar hipótesis y detectar patrones de comportamiento.

En esta investigación se describe la situación sin realizar la manipulación de variables, con base al testimonio de 182 personas tomadas al azar que cumplieran la mayoría de edad [18 años], independientemente de su estatus económico, religión, identidad sexual o ideología. Los alcances de esta investigación fueron tanto transversal, como exploratorio y descriptivo. Transversal porque la recolección de datos se realizó en un periodo único, debido a que no se sabe con exactitud la temporalidad del confinamiento social no se puede plantear la idea de una investigación longitudinal. Exploratorio por la pandemia del COVID-19, que implica una crisis mundial totalmente nueva y desconocida para la población. Y descriptivo ya que solo se describe la situación actual de los habitantes de Tepic, basándose en su opinión y experiencias vividas en este periodo.

El instrumento empleado contempla 15 preguntas, el cual consta de tres secciones: datos personales, percepción de inseguridad y victimización. Teniendo en cuenta a Corral (2009) la validación del instrumento se realizó por medio de jueces, ya que menciona que después de la elaboración de los ítems estos deben someterse a la evaluación de 3 a 5 jueces que certifiquen que los ítems tengan coherencia con el proyecto a desarrollar. El muestreo de la investigación fue no probabilístico de tipo bola de nieve, que constó en compartir la encuesta por redes sociales al público en general, invitando a replicarla con conocidos que fueran mayores de 18 años sin límite de edad.

Resultados

Los resultados se generaron con la participación activa de 182 personas, donde el 64.50% corresponde al sexo femenino y el 34.60% al sexo masculino, con un promedio de edad de 18 a 56 años. Desglosando el grado de satisfacción respecto a los órganos de seguridad de Tepic, Nayarit se cuestionó sobre la observación del patrullaje en sus localidades, reflejando que un 46.70% de la población menciona que los ven de vez en cuando, el 17% afirma verlos una vez al día, un 6% dice verlos varias veces al día y el 1.20% afirma que nunca los ven [ver figura 1].

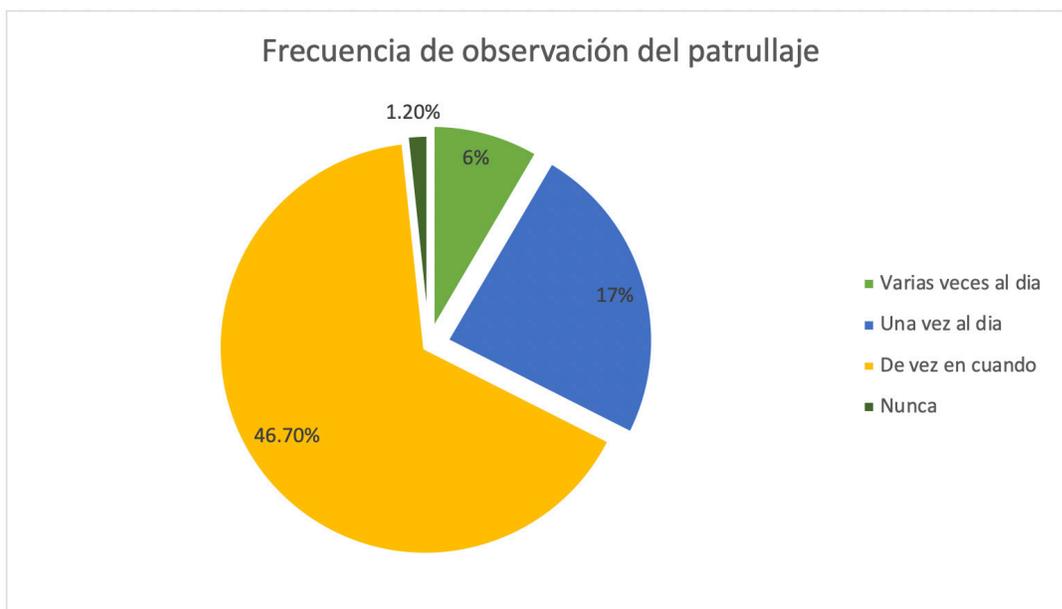


Figura 1. Testimonio de la observación ciudadana sobre el patrullaje en las calles de Tepic, Nayarit.

Nota. Este criterio es propuesto por los testimonios de la ciudadanía como un factor que brinda seguridad al ver constantemente patrullaje, al no verlo genera inseguridad e insatisfacción.

Otro aspecto importante es la calificación del esfuerzo que realizan los órganos de seguridad, en la que se tuvo un empate entre la población que lo consideró bueno con un 42.30% y la que lo consideró muy malo, igual con un 42.30%. Posteriormente, el 30.80% de la población lo calificó como malo y solo el 1.10% como muy bueno [ver figura 2]. Cabe señalar que esta calificación se realizó de manera generalizada enfocado solamente al área preventiva, más adelante se cuestiona la seguridad pública del municipio.

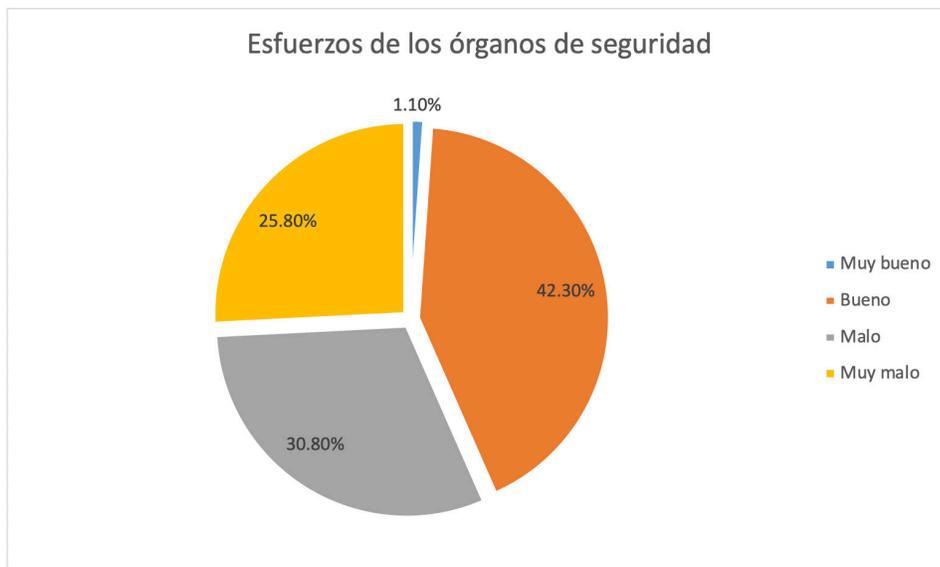


Figura 2. Calificación de la ciudadanía sobre los esfuerzos que realizan los órganos de seguridad de la ciudad de Tepic, Nayarit.

Por otra parte, se exploró sobre el valor que le otorgan a la sensación de seguridad dentro de la ciudad en el periodo de la pandemia en comparación con periodos anteriores, el 64.80% afirmó sentirse inseguro, el 32.40% seguro y solo el 2.70% muy seguro. Simultáneamente se sondeó la estima, pero ahora sobre la seguridad pública el 39% aseveró que es malo, el 37.40% buena, muy malo el 22.50% y muy buena 1.10% [ver figura 3].

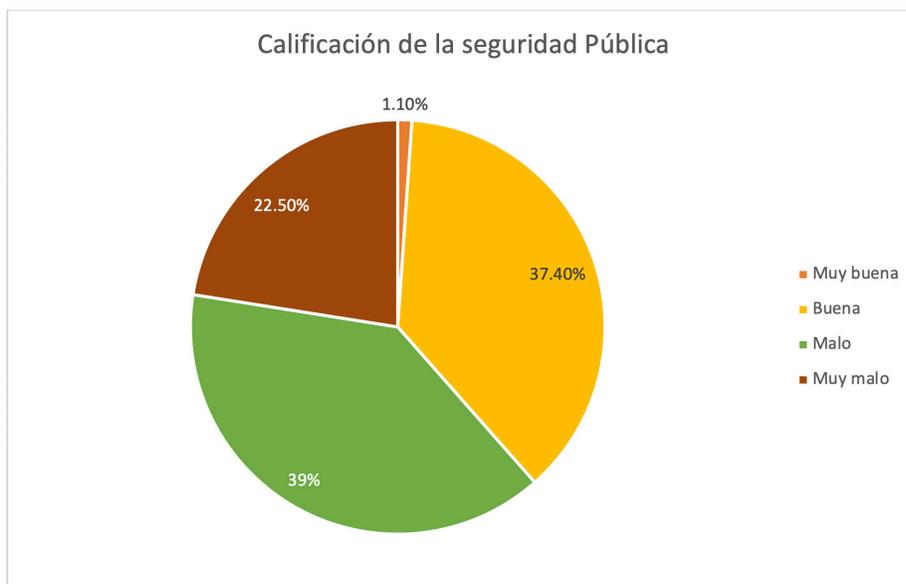


Figura 3. Estimación de la ciudadanía sobre la seguridad pública del municipio de Tepic, Nayarit.

En el caso de que hubiera una mala opinión sobre la seguridad pública del municipio de Tepic, se dio un espacio abierto en el que podían describir con exactitud qué necesitan mejorar para sentirse más seguros y poder calificar adecuadamente a este sector. Una de las retroalimentaciones más concurrente corresponde al aumento de la cantidad de patrullaje que da el cuerpo policiaco con un 34% de la muestra representativa. El 20% sugiere disminuir el tiempo de espera cuando pasa algún acto criminal. El 16% cree que el personal debe ser capacitado, y otro 16% recomienda aumentar la cantidad de personal policiaco, así como también invertir

en más unidades y equipamiento como cámaras de vigilancia entre otros para abarcar todos los sectores de la ciudad. Por último, un 13% propone aumentar los programas de anticorrupción dentro de las mismas instituciones. Cabe mencionar que solo una persona propuso aumento de salarios y horarios para los trabajadores [ver figura 4].

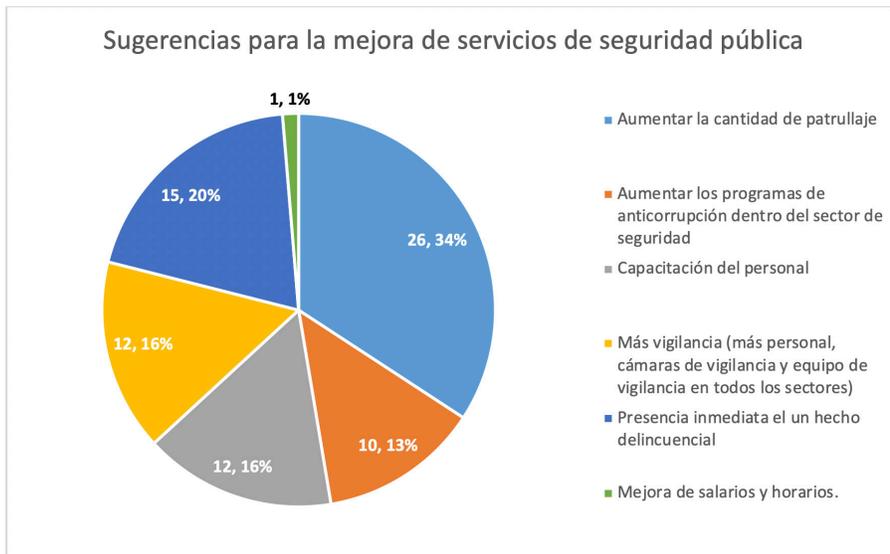


Figura 4. Mejoras que necesita el servicio de seguridad pública según la versión de 182 ciudadanos de Tepic, Nayarit.

Ahora bien, respecto al área de victimización se cuestionó si han sido víctimas de algún crimen dentro de este periodo de pandemia por COVID-19 en la que resultó que el 67.80% han sido víctimas y el 32.20% no lo han sido. Consecutivamente se profundizó en aquellos que fueron víctimas, cuestionando la tipología del delito en donde se reflejó que el 38% ha sufrido fraude por distintas fuentes como comprar un producto en línea de alguna marca reconocida y recibir un producto similar pero reproducido a manera de imitación, lo cual se considera piratería. En otros casos comprar producto y nunca recibirlos. Por otro lado, el 27% de la población comenta que ha sido víctima de violencia familiar, el 22% que ha sido robada [ya sea en un asalto en la vía pública despojándolo de su cartera o algún bien material e incluso robo en casa habitacional], el 9% ha sido amenazado ya sea en forma de acoso callejero o agresión verbal. Por último, el 4% mencionó haber sufrido violación [ver figura 5].

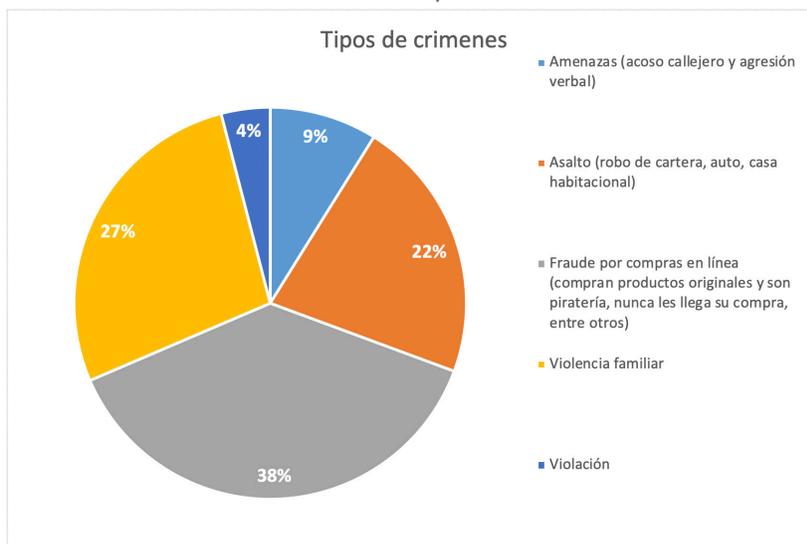


Figura 5. Tipos de delitos que sufrieron algunos ciudadanos de Tepic, Nayarit.

Profundizando más en este aspecto es de interés saber en dónde se cometió el delito y aquellas características que lo acompañan, en primer lugar la ubicación donde fueron cometidos, donde el 35% de la población refiere que fue en su hogar, el 34% menciona que fue por medio de internet y el 31% en la calle, lo cual no coincide con la versión anterior ya que el 38% de los encuestados en el ítem anterior dijeron ser víctimas de fraudes en línea y ahora solo el 34% afirma que fue por internet [ver figura 6] se puede especular que se presentó una confusión y ese 4% faltante quiso referirse a que fue por internet dentro de su casa.



Figura 6. Testimonio de los lugares donde fueron víctimas algunos ciudadanos de Tepic, Nayarit.

Algunos de los testimonios lograron identificar las colonias donde fueron atacados, el 5.42% menciona que fue en la colonia 2 de agosto, el 3.25% dice que, en el centro histórico de Tepic, mientras que el 1.8% refiere que en Infonavit los Fresnos, colonias cercanas a Fórum Tepic, la Colonia Moctezuma y por último en el parque La Loma. Además, se examinó si dicho acto se había ejercido por medio de violencia, resaltando en los resultados que el 35% de la población la presentó y el 65% no.

Otro rasgo trascendental abordado fue si había una relación previa o no con el agresor, donde el 79% de la población mencionó que era desconocido, mientras que el 21% refirió que eran conocidos. Dentro de estos últimos, el 56% de la población refiere que eran parientes, pero no declararon el tipo de parentesco que tenían, el 23% menciona que eran amigos, el 15% que era el esposo, el 4% que era el padre de la víctima y el 2% que correspondía a la esposa. Una de las preguntas elementales, derivadas de todo lo que se encontró fue que, si habían realizado una denuncia ante las autoridades pertinentes, en donde la encuesta arrojó que el 63% la perpetró y el 36% no [ver figura 7], lo cual indica la relevancia de reforzar la denuncia ciudadana, ya que aun siendo mayor la cantidad de personas que sí realizaron su denuncia, no deja de ser grande la cantidad de personas que no la ejecutaron.

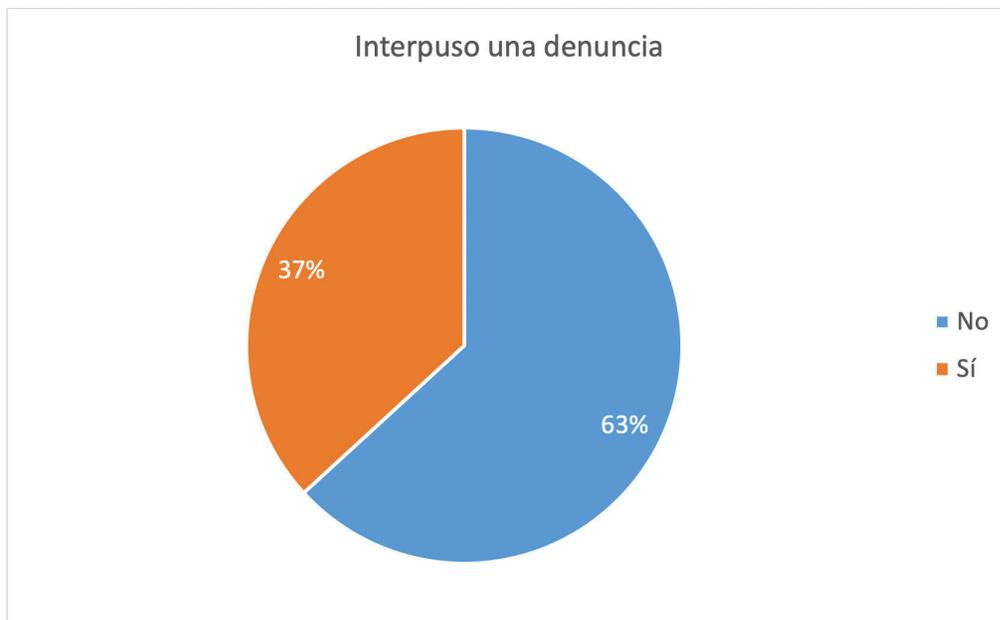


Figura 7. Personas que fueron víctimas de algún crimen en la ciudad de Tepic que realizaron o no una denuncia a las autoridades pertinentes.

Discusión

El grado de satisfacción sobre la seguridad pública, se puede entender que, está relacionado con la observación constante del patrullaje por los hogares de las personas, ya que puede ser que saber que están cerca tranquilice. Sin embargo, la mayoría de los encuestados testifica que se ve esporádicamente algún guardia u oficial, por lo tanto, perjudica bastante la calificación de la seguridad pública, resultando que un 39% lo califica como malo y un 22.50% como muy malo. A pesar de ello, un buen porcentaje de la población lo califica como bueno.

Lo prominente de los resultados es la consistencia en las sugerencias de mejora para este sector, donde se propone aumentar la cantidad de patrullaje en su mayoría, reafirmando la idea central de Muñoz (2003) donde alude que este factor brinda seguridad y satisfacción. Entre los datos importantes surge la cantidad de personas que han sido víctimas de un crimen durante el periodo de pandemia COVID-19, obteniendo un 67.80% de los encuestados y el delito más frecuente resultó ser fraude en línea, como comprar productos con cierta descripción y recibir una imitación o simplemente no recibir nada, esto concuerda con la publicación del PAcCT (2020) en la que se afirma un aumento de la delincuencia cibernética en Europa, por lo tanto con base a los resultados obtenidos se puede apreciar que ese problema también está en México.

Otro de los criterios resaltantes fue el lugar de los hechos, donde se encontró una posible confusión al momento de plasmar la ubicación ya que el 35% dijo que ocurrió en su casa y el 34% en internet, especulando que pudiera ser que no se referían a robo casa habitacional, sino también por internet pero ciertamente estaban en su casa, esto se especula por el porcentaje que anuncia los resultados del ítem donde previamente se les preguntó el tipo de crimen que sufrieron y el 38% mencionó sufrirlo vía internet, se habla de la posibilidad de confusión de un 3% de los encuestados. A pesar de ello, estos resultados se asemejan a los de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana [ENSU] (2019) con pequeñas diferencias porcentuales, en ambos el robo es uno de los criterios más altos.

Conclusión

Finalmente se concluye satisfactoriamente el cumplimiento de los objetivos y se logró contestar las preguntas de investigación, obteniendo en grado de satisfacción que el 73.1% de la población encuestada no está satisfecha en Tepic, Nayarit, esto por la suma de los criterios malo y muy malo planteados. También se logró identificar los tipos de crímenes de los que han sido víctimas los encuestados, mismos que son: asalto, fraude, violación sexual y acoso verbal, dentro del periodo de junio a agosto del 2020, acorde al confinamiento mundial por pandemia de COVID-19, donde el 67.80% ha sido víctima.

Referencias

- Aristia. (10 de Mayo de 2020). France24. Obtenido de *France24*: <https://www.france24.com/es/20200509-repunte-femicidios-durante-pandemia-aislamiento-covid19>
- Corral, Y. (Enero-junio de 2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista de ciencias de la educación*, 19(33), 228-249. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/316036286/Validez-y-Confiabilidad-Para-Los-Instrumentos-de-Recoleccion-de-Datos>
- Hernández, S., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- INEGI. (Enero de 2019). *ENSU*. Obtenido de ENSU: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2019_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf
- León, F. (09 de Marzo de 2021). Legaltoday. Obtenido de *Legaltoday*: <http://www.legaltoday.com/practica-juridica/penal/penal/delincuencia-en-tiempos-de-coronavirus-br-estafas-y-ciberdelitos>
- Mlambo-Ngcuka, P. (06 de Abril de 2020). *ONU Mujeres*. Obtenido de ONU Mujeres : <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>
- Muñoz, A. (2003). Seguridad ciudadana y presupuesto en el Perú. En c. Fernando Carrión y Manuel Dammert, *Economía política de la seguridad ciudadana* (Primera edición ed., pág. 283). Ecuador: FLACSO, sede Ecuador. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=coB7_bLFsqQC&oi=fnd&pg=PA81&dq=patrullaje+policial+da+seguridad+a+los+ciudadanos&ots=a-ufhgGc2m&sig=IMKtEX3ypcZ5H7OcUSUJOTmWeZo#v=onepage&q=patrullaje%20policial%20da%20seguridad%20a%20los%20ciudadanos&f=false
- Núñez, S. C. (2021). Violencia contra las mujeres y feminicidio íntimo a la sombra del covid-19 Los efectos perversos del confinamiento. *Departamento de Política y Cultura de la Unidad Xochimilco*, 99-119. Obtenido de <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1451/1407>
- Paceto, E. (26 de Mayo de 2020). *FILAPP – Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas y Expertise France*. Recuperado el 14 de Mayo de 2020, de Los delitos más comunes durante la COVID19: <https://www.elpaceto.eu/noticias/los-delitos-mas-comunes-durante-la-covid19/>
- Schont, C. G. (11 de Mayo de 2020). *CIDE*. Obtenido de CIDE: <https://www.cide.edu/coronavirus/2020/05/11/violencia-de-genero-en-tiempos-de-covid-19/>